

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote)**

**1204** *ANUNCIO de 21 de marzo de 2024, relativo a la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión, en comisión de servicios, de cuatro plazas vacantes de Agentes de Policía Local de este Ayuntamiento.*

Por el presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en colación con los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública por la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos, con referencia al registro n.º 540/2024, de 13 de marzo, la aprobación de las bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión, en comisión de servicios, de cuatro (4) plazas vacantes de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Teguiise.

El texto íntegro de estas bases se ha hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 35, de fecha 20 de marzo de 2024, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teguiise.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teguiise, así como un extracto en este Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo esta última publicación la que se tome como referencia para el cómputo de plazos.

Teguiise, a 21 de marzo de 2024.- La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Myriam Jorge Camejo.